



AYUDAS A LA CREACIÓN, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS 2025

ANEXO II. MEMORIA DEL PROYECTO

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/ Razón Social
NIF/CIF

DATOS DE LA ACTIVIDAD *(Rellenar solo en caso de persona jurídica)*

Fecha de constitución	
Representante Legal	Cargo (administrador/a, apoderado/a...)

Actividad

Descripción genérica de la actividad empresarial	
Nombre comercial	Fecha inicio de la actividad en Huesca

DATOS DEL PROYECTO

Inversión para la ejecución del proyecto Indicar los **importes sin IVA** y en función de los gastos subvencionables de cada Línea. Si no tiene gastos en algún concepto, poner 0)

<input type="checkbox"/>	Acondicionamiento de locales, oficinas y naves	€
<input type="checkbox"/>	Instalaciones Técnicas (electricidad, fontanería, telecomunicaciones, ahorro energético, climatización ...)	€
<input type="checkbox"/>	Mobiliario y maquinaria (breve descripción en el último apartado)	€
<input type="checkbox"/>	Obras e inversiones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética	€
<input type="checkbox"/>	Páginas web de comercio electrónico	€
<input type="checkbox"/>	Equipos y programas informáticos para la gestión de la empresa (SOLO para la Línea II)	€
<input type="checkbox"/>	Canon inicial de franquicia (SOLO para la Línea II)	€
<input type="checkbox"/>	Trasposos de negocio (excluidas mercaderías, existencias y fondo de comercio) (SOLO para la Línea II)	€
<input type="checkbox"/>	Gastos de inicio de la actividad (gastos de notaría, registro y otros gastos directamente relacionados con la apertura o inicio de la actividad) (Línea II)	€
<input type="checkbox"/>	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y aplicaciones destinadas al comercio electrónico (SOLO para la Línea II)	€
	TOTAL INVERSION	€

Financiación de la inversión

RECURSOS PROPIOS	Aportaciones en dinero		€
	Aportación de bienes y derechos (Breve descripción)		€
	Ayudas y subvenciones		€
RECURSOS AJENOS	Préstamos a corto plazo		€
	Préstamos a largo plazo		€
TOTAL FINANCIACIÓN (debe coincidir con el Total de la inversión)			€

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo existentes Rellenar todos los campos

<input type="checkbox"/>	Trabajador y trabajadora por cuenta propia /Promotor y promotora o socios y socias trabajadores/as	Nº personas
<input type="checkbox"/>	Trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena a) Carácter temporal: * Jornada completa * Jornada parcial b) Carácter indefinido: * Jornada completa * Jornada parcial	Nº personas
TOTAL		

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA ACTUACIÓN

Indique si la inversión se debe a la creación de una empresa nueva, a la apertura de nuevas líneas de negocio, a la ampliación de la actividad, a la digitalización de la empresa,... y explique las mejoras que la inversión ha supuesto para la empresa o los beneficios para la misma:

Describe brevemente cuáles han sido las inversiones realizadas:

VALORACIÓN ESTIMADA POR EL SOLICITANTE

Línea I. Ayudas a la mejora y consolidación de empresas.

- C1. Inicio de la actividad empresarial en el término municipal de Huesca:
Apertura anterior al 01/01/2000: 15 puntos.
Apertura entre el 01/01/2000 y el 31/12/2010: 10 puntos.
Apertura entre el 01/01/2011 y el 31/08/2020: 5 puntos
- C2. Por número de trabajadores y trabajadoras:
Plantilla formada por 10 o menos trabajadores y trabajadoras: 6 puntos.
Plantilla formada por más de 10 trabajadores y trabajadoras: 4 puntos.
- C3. Por inversión subvencionable:
Inversión superior a 15.000,00€: 8 puntos.
Inversión superior a 10.000,00€ y hasta 15.000,00€: 6 puntos
Inversión hasta 10.000,00€: 4 puntos.
- C4. Por generación de empleo según el apartado 25.1 de la convocatoria (máx. 25 pts.): puntos
- C5. No haber sido beneficiario en las convocatorias de ayudas a la creación, mejora y consolidación de empresas del Ayuntamiento de Huesca de los 5 años anteriores:
Si he sido beneficiario (0 puntos) No he sido beneficiario (15 puntos)
- C6. Por fomento de la economía local: por cada empresa subcontratada para la realización de la inversión presentada con domicilio en el término municipal de Huesca, 0,50 puntos (máx. 10 pts.):
Indique el número de proveedores con domicilio en Huesca: Puntos
- C7. Por la instalación en locales comerciales que hayan permanecido cerrados durante, al menos, los 12 meses consecutivos anteriores (según lo establecido en el apartado 25.1 de la convocatoria):
No (0 puntos) Si (25 puntos)

PUNTUACIÓN TOTAL: puntos

Línea II. Ayudas a la creación de nuevas empresas.

- C1. Por generación de empleo según el apartado 29.1 de la convocatoria (máx. 15 pts.): puntos
- C2. Localización del centro de trabajo:
Zona A, definida en el ANEXO V de esta convocatoria: 7 puntos.
Zona B, polígonos: 5 puntos.
Zona C, cualquier otra ubicación: 2 puntos.
- C3. Beneficiarios de programas de formación y empleo en los tres últimos años:
No he sido beneficiario (0 puntos) Si he sido beneficiario (5 puntos)
- C4. Por fomento de la economía local: por cada empresa subcontratada para la realización de la inversión presentada con domicilio en el término municipal de Huesca, 0,50 puntos (máx. 10 pts.):
Indique el número de proveedores con domicilio en Huesca: Puntos
- C5. Por la instalación en locales comerciales que hayan permanecido cerrados durante, al menos, los 12 meses consecutivos anteriores (según lo establecido en el apartado 29.1 de la convocatoria):
No (0 puntos) Si (25 puntos)
- C6. Por relevo en el desarrollo de una actividad económica o empresarial (según lo establecido en el apartado 29.1 de la convocatoria):
No (0 puntos) Si (25 puntos)

PUNTUACIÓN TOTAL: puntos